



Resolución de Rectoría No. 145

Del 30 de Enero de 2017.

Por medio de la cual se otorga el nombramiento de Profesor a un Docente Tiempo Completo.

La Rectora de la Institución Universitaria Latina UNILATINA.
En uso de sus atribuciones estatutarias y,

Considerando:

Que el literal b del artículo treinta y cuatro (34) de los estatutos de la Institución faculta al Rector para Dirigir y coordinar las labores académicas, administrativas, financieras y de servicios, de acuerdo con las normas legales, los estatutos y las reglamentaciones y orientaciones del Consejo Directivo.

Que el artículo once (11) del Reglamento Docente, regula el sistema de escalafón de profesores en UNILATINA.

Una vez verificados los requisitos establecidos en la norma anterior para el otorgamiento de la calidad de Profesor.

Resuelve:

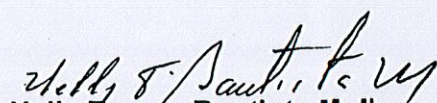
Primero. Otórguese el nombramiento de Profesor al señor José Luis López Latorre, identificado con cedula de extranjería No. 528039, dentro de la planta global de personal docente de la institución.

Segundo: Comuníquese esta decisión al interesado informándole que se sirva manifestar su aceptación al nombramiento.

Tercero: Remítase copia de la presente Resolución de Rectoría a la oficina de Recursos Humanos.

Cuarto. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

Notifíquese y cúmplase.


Nelly Teresa Bautista Moller.
Rectora.